



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

NOMBRAMIENTOS.

Expte. 4003/2022.

Resolución con número y fechas establecidos al margen.

Interesada: María Pía Pérez-Marsá Gosalbez y Susana García Pellón.

ANUNCIO:

Por Decreto número 2022-2647, de 05/09/22, del Alcalde del Ayuntamiento de Alfafar, se ha resuelto:

Visto que por Resolución de esta Alcaldía número 2022-1802, de 09/06/22, se efectúa el nombramiento con efectos del día 8 de Junio de 2022, y hasta el 7 de Setiembre de 2022, de MARÍA PÍA PÉREZ-MARSÁ GOSALBEZ, con d.n.i. 25****5-*, para ocupar el puesto 6 PE "Asesor-a asignado a Servicios Generales, jornada completa//.

Considerando que el nombramiento y cese del personal eventual es libre y corresponde a la Alcaldía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104, 2 y 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tras sus diversas modificaciones (Ley 11/1999, de 21 de abril; Ley 57/2003, de 16 de diciembre) y el artículo 104 bis de la precitada Ley 7/85, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Y visto el informe de Intervención sobre existencia de consignación presupuestaria (P.G. 862/2022, de 05/09/22), en las aplicaciones presupuestarias correspondientes del programa 912,00 "Órganos de Gobierno",

Y vistas las atribuciones que me concede la legislación vigente en materia de Régimen Local, con esta fecha RESUELVO:

PRIMERO.- Cesar con efectos del día 13 de Setiembre de 2022, a SUSANA GARCÍA PELLÓN, con d.n.i. 36****2-*, que ocupa el puesto "1 PE Secretaria de la Alcaldía", debiendo firmar la correspondiente Acta de Cese.

SEGUNDO.- Cesar con efectos del día 7 de Setiembre de 2022, a MARÍA PÍA PÉREZ-MARSÁ GOSALBEZ, con d.n.i. 25****5-*, que ocupa el puesto "6 PE Asesor-a de Servicios Generales".

TERCERO.- Efectuar el siguiente nombramiento con efectos del día catorce de Setiembre de 2022, que a continuación se relaciona con las características determinadas en el puesto 1 PE:

MARÍA PÍA PÉREZ-MARSÁ GOSALBEZ, con d.n.i. 25****5-*, plaza 1 PE, Secretaria de Alcaldía, jornada completa, retribución bruta anual 31.109,96 €.

CUARTO.- Comunicar a la interesada que deberá firmar las correspondientes Acta de Cese y Toma de Posesión en las referidas fechas.





QUINTO.- Notificar la presente resolución a las interesadas y dar traslado de la misma al Área Económico-Financiera (Intervención y Tesorería) y al Departamento de Personal.

SEXTO.- Publicar el nombramiento y ceses, régimen de retribuciones y dedicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal, para general conocimiento.

En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente.

